



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.

VISTO las Resoluciones N°s. 57, 59, 66 y 67/00 del Consejo Académico de la Facultad Regional Delta, relacionadas con el llamado a concurso para cubrir cargos de auxiliares docentes ordinarios, y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas resoluciones, se declaran desiertos los concursos de diversas asignaturas, por las causas invocadas por los jurados intervinientes.

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones, aconsejando su aprobación.

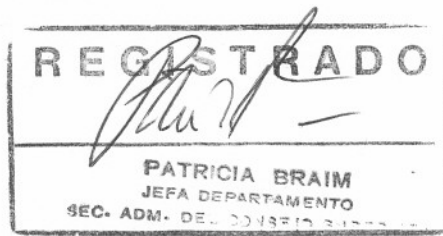
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desiertos los concursos de Auxiliares Docentes Ordinarios, en las asignaturas Química Orgánica y Química Inorgánica (Ingeniería Química), Estabilidad




Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

II (Ingeniería Mecánica) y Física II (Departamento Materias Básicas), en la Facultad Regional Delta.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 424/2000

mev
mev



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C